

Introducción

El presente libro aborda como tema fundamental el patrimonio cultural, concepto que goza de plena vigencia dentro de la antropología y la historia, pero que en muchos sentidos es discutible y no ajeno de connotación política.

Antes de introducirnos en el contenido de la obra, conviene recordar que la palabra *patrimonio* deriva del latín *patrimonium*: de *pater* (padre) y *monium* (recibido); significa “lo recibido por línea paterna o por el padre”, y en tiempos de los antiguos romanos se refería al conjunto de bienes heredados. El término se aplicaba únicamente a las personas que tenían autoridad sobre sí mismas y sobre su grupo (*sui juris*), por ejemplo, el *pater familiae*, y excluía a las personas sometidas a la autoridad de otro, como los hijos y muchas veces la esposa (Thomas 2000).

En nuestro tiempo ha cambiado su significado, sobre todo cuando se le conjunta con la palabra *cultura*. La UNESCO, organismo internacional responsable de preservar y proteger al patrimonio cultural de la humanidad, afirma que este último se refiere a las “manifestaciones tangibles, como los monumentos y los objetos que se han preservado a través del tiempo”, y también a las manifestaciones “que innumerables grupos y comunidades de todo el mundo han recibido de sus antepasados y transmiten a sus descendientes, a menudo de manera oral”, es decir, el patrimonio cultural es “lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores, con la obligación de conservarlo para las generaciones futuras” (UNESCO 2002 y UNESCO 2007). De esta forma, la idea de patrimonio se ha universalizado al considerar que sus herederos son los pueblos y no sólo un sector social, una institución o un Estado, y se ha construido todo un aparato jurídico e institucional para su preservación en el ámbito internacional.

Con base en lo anterior, los autores de este libro hemos consensuado la definición que contempla al patrimonio cultural como “aquellos productos culturales o creaciones de la cultura que un grupo social o un pueblo decide preservar, porque le son fundamentales para su existencia en el devenir de la historia ya que son importantes para su expresión identitaria” (Cottom 2008).

Lo hemos considerado así, en primer lugar porque esta definición se distingue de otra que pretende homogeneizar una diversidad de bienes o elementos culturales de diferente naturaleza, carácter y contexto sociopolítico, desde el supuesto de que da valor e identidad a la nación, que en el caso de nuestro país se refiere al “ser mexicano.” No obstante, genera contradicción y desconocimiento por parte de aquellos actores sociales que a escala local valoran otros rasgos de la cultura. Partimos, por ende, de reconocer la existencia de una diversidad de patrimonios culturales porque hay diferentes formas de identidad local, regional o nacional y estas identidades se definen por los individuos, grupos o comunidades

más que por las instituciones oficiales o privadas. En segundo lugar, porque somos un grupo de investigadores, estudiantes y profesionales de ciencias biológicas y sociales que nos hemos integrado en una red de investigación dentro del área de la antropología y la historia, y esta noción nos ayuda a articular, desde un eje de análisis transversal, las diferentes perspectivas de nuestras disciplinas.

En concreto, en este libro abordaremos diversos temas y problemáticas bio y socioculturales del estado de Campeche, desde el eje de análisis del patrimonio cultural. Hay que señalar que se requiere mayor investigación en el área de las ciencias sociales en la entidad, lo que incluye al tema del patrimonio cultural, puesto que la ciudad de Campeche ha sido proclamada “patrimonio histórico de la humanidad” por la UNESCO.

La obra parte de discutir el concepto de patrimonio cultural desde la perspectiva de los sujetos históricos que están valorando y preservando, por voluntad propia, aquello que da sentido a su existencia. Como ejercicio científico, hemos puesto atención en algunos actores y en el significado que le han otorgado al patrimonio cultural en el pasado, presente y futuro. Por otra parte, hemos elegido fenómenos relevantes para la investigación desde la visión de la antropología y la historia.

Uno de los problemas enfrentados fue el abordaje de fenómenos que no han sido considerados patrimonio cultural desde un concepto más convencional. Más aún: algunos aspectos, como los genes, ni siquiera han sido formulados históricamente por parte de los actores estudiados, aunque sus manifestaciones bioculturales seguramente sí.

Otra dificultad fue la escasez de obras que desde la antropología y la historia, aborden el aspecto cultural elegido para el caso campechano; elaborar un balance de la investigación realizada en la región (o *estado de la cuestión*) resulta particularmente complicado. Esto motivó a algunos autores a trabajar a fondo la parte teórica conceptual o a compartir estudios de caso –algunos correspondientes a otras temporalidades y espacios del país, o bien, hechos con otros fines–, e ir esbozando el fenómeno mismo, más que a situar su propuesta en una discusión teórica concreta. De esta forma, la obra que tiene el lector en sus manos puede ser considerada, en diversos sentidos, como pionera.

En varios escritos, los integrantes de la red esbozan, en términos muy generales, la propuesta de investigación que desarrollarán en la región, y se espera que en los próximos libros o espacios académicos se expongan avances y resultados como producto de investigaciones específicas. No obstante, algunos ya han realizado estudios y aquí presentan parte de lo que han encontrado. En todo caso, el libro plantea preguntas, inquietudes, reflexiones, y propone elementos de los cuales partir para la comprensión de lo que ha sido el patrimonio cultural campechano visto por los campechanos mismos.

La obra está compuesta por 12 artículos. Se consideró conveniente iniciar con un trabajo que introdujera elementos conceptuales y que posibilitara comprender que hay distintos tipos de patrimonio y diferentes maneras de abordarlo. Esta propuesta, proveniente de un investigador no integrante de la red, nos sirvió como eje teórico a desarrollar en los problemas de investigación enfrentados.

En los siguientes escritos se desarrollan varios ejes temáticos. El primero manifiesta la íntima relación entre el patrimonio cultural y lo vital, por lo que se sitúa dentro del terreno de lo biocultural. Este vínculo, que podría referirse al ámbito doméstico, rebasa lo local y alcanza lo regional, nacional o aun internacional, y puede tener una duración muy extensa.

Un segundo eje temático se sitúa en el presente y aborda problemáticas amplias, como la ecología, la identidad o el estudio de las representaciones culturales urbanas. Se incluye el análisis de lo que representa la pérdida repentina del patrimonio cultural.

Un tercer y último enfoque reflexiona sobre las transformaciones y pérdidas que sufre el patrimonio cultural cuando los sujetos históricos deben enfrentarse a un nuevo entorno biosocial, como ocurre durante la migración, situación que viven actualmente varios pueblos indígenas guatemaltecos refugiados en Campeche.

De este modo, el primer artículo que se presenta es el realizado por Bolfy Cottom: “Patrimonio cultural nacional: el marco jurídico y conceptual”. Como ya se señaló, el texto aborda los conceptos básicos sobre el patrimonio cultural y hace un recorrido histórico sobre la definición jurídica del término en nuestro país. Hace una distinción entre el marco histórico, antropológico y jurídico que sostiene cualquier debate sobre el concepto de patrimonio cultural.

Cottom muestra que el contexto globalizador que vivimos, junto con los intereses particulares y gubernamentales existentes, conducen a que el patrimonio cultural aceptado y protegido sea aquel que sostiene el sentir de “lo mexicano” o del ser nacional, mientras que todo lo que no contribuye a ello es desdeñado, desconocido o ignorado. El texto alerta sobre la urgencia de abordar la problemática y conflictividad en el tema; además, nos conduce a reflexionar respecto a las creaciones culturales que forman parte vital de la identidad de los pueblos, sujetos y comunidades del país, y cómo estos actores sociales las valoran porque dan sentido a su existencia y los posicionan en la historia.

Los siguientes seis trabajos relacionan al patrimonio cultural con lo vital: el cuerpo, los genes, la alimentación, la salud y su cuidado médico, el cultivo doméstico de plantas y animales, la religión como expresión de la necesidad de preservar la vida, así como con las instituciones sociales que se relacionan con tales elementos.

Gabriel Luis Bourdin en su artículo “La corporeidad como patrimonio identitario”, propone una investigación cuyo tema central son las representaciones

culturales y lingüísticas de la corporeidad. Sostiene que esta última es un rasgo cultural omnipresente en la vida y la cultura humana, y que cada grupo ha desarrollado un discurso popular o étnico para referirse a él; *discurso social* que expresa la concepción que tienen los miembros del grupo o comunidad sobre el ser humano y su visión del mundo. Las concepciones y los usos culturales del cuerpo constituyen un aspecto importante del patrimonio de cualquier grupo y en este caso, del pueblo campechano. El autor propone abordar lo anterior a través del estudio del lenguaje, por lo que está en terrenos de lo que se considera patrimonio cultural intangible.

El artículo desarrolla también argumentos teóricos y metodológicos sobre las nociones de patrimonio cultural e identidad, y enfatiza la íntima relación entre ambos aspectos, sustentando su propuesta través de la teoría lingüística. Por otra parte, Bourdin comparte algunos resultados de sus investigaciones sobre la concepción del cuerpo y la persona en la cultura maya colonial.

La relación entre patrimonio cultural y la estructura genética de las poblaciones es el tema principal del escrito “Patrimonio cultural y antropología genética”, en el cual se esboza el proyecto de investigación de Blanca Zoila González Sobrino. La autora subraya que el descubrimiento relativamente reciente del material genético ha provocado que para las poblaciones, éste no se haya contemplado como parte de su patrimonio cultural ni se le asocie con la identidad colectiva; incluso hay ambigüedad en la legislación sobre el tema. Asimismo, señala la importancia de considerar al parentesco y a los fenómenos identitarios como elementos clave para una futura investigación acerca de la genética de los campechanos. Hace énfasis en que los estudios realizados hasta el momento en poblaciones mayas de Campeche, Quintana Roo y Guatemala, han ignorado el rubro cultural, enfocándose exclusivamente al aspecto bioquímico; en contraste, propone explicar la forma en que la genética está ligada al patrimonio cultural, constituyendo una forma de rescatarlo y valorarlo. González confía en que el conocimiento de la diversidad del genoma humano y su relación con elementos culturales que definen la identidad, se aplique a problemas de salud.

En el artículo “Antropología e historia de la diversidad cultural de la alimentación en Campeche”, Claudio Vadillo afirma que la alimentación es parte del patrimonio cultural regional. Retoma la definición propuesta por Cottom, que considera que el patrimonio cultural consiste en “ciertas expresiones, ciertos objetos, ciertos bienes que prevalecen en un pueblo”, y se pregunta: ¿Por qué prevalecen? Para el autor, la respuesta está en que esos elementos son fundamentales para la supervivencia.

El texto presenta una revisión bibliográfica acerca del tema de la alimentación en Campeche, así como avances de investigación que verifican que el sistema

alimentario es un elemento de identidad, misma que puede extenderse en un grupo humano a través del espacio, como ocurre en la migración. Los campechanos hacen de la alimentación una señal de identidad en todo momento: en el presente, hacia atrás en la historia y hacia delante en el devenir de su existencia común. Comprender el sistema alimentario como un elemento de su universo simbólico, implica ubicarlo en un contexto histórico, conocer su tecnología, su sistema social e ideología. Vadillo analiza, en concreto, la historicidad cultural en tres guisos: el frijol con puerco, el cazón y el puchero.

En el artículo “Ceremonia del *Wahil kol* en la comunidad de Ich Ek, Campeche; identidad y patrimonio cultural de los mayas peninsulares”, Marco Antonio José Luis Carvajal Correa y Laura Huicochea Gómez presentan avances de investigación y reflexionan en torno a las causas que permiten que una expresión cultural pueda subsistir a través de los siglos, generando identidad colectiva y conformándose así en patrimonio cultural. Su trabajo aborda la función que para los mayas de Campeche tiene la bebida ritual “balché” en la ceremonia del *Wahil kol*, el significado de la invocación que se hace en ella al “Dueño de la Tierra” y el papel que juegan los *Cabab-Aluxes*, “señores de la lluvia.”

El estudio analiza la persistencia, a través de los siglos, de elementos culturales que conforman el patrimonio cultural de los pueblos mayas en el municipio de Hopelchén, Campeche. Al respecto, los autores descubren la importancia que los mayas han otorgado al cultivo de las abejas melíferas y del maíz, esenciales para su sustento. La ceremonia analizada es agrícola y en ella se sacraliza al insecto y se le relaciona con la fertilidad de la tierra, la lluvia, los vientos, el bienestar y la salud de los campesinos mayas de hoy. Es una forma de reescenificar mitos que en su momento formaron parte de un complejo cultural generado en torno a la miel, como símbolo de la fertilidad, y al maíz y como elemento que representa la regeneración de la vida y el orden del universo. A pesar del declive de los mayas al final del postclásico y de las prohibiciones que el ritual enfrentó durante la Colonia, la práctica ha persistido hasta nuestros días, con influencias del cristianismo.

Un trabajo muy ligado al anterior es el que presentan Patricia Andrea Beltrán Henríquez y Laura Huicochea Gómez, intitulado “Aproximaciones al patrimonio cultural inmaterial de Campeche, saberes y prácticas curativas de la medicina tradicional maya”. Las autoras muestran que los terapeutas tradicionales desempeñan una función significativa en la configuración de la identidad y la cosmovisión de los mayas peninsulares, y que su práctica tiene una persistencia milenaria. En este sentido, la medicina tradicional de las comunidades mayas de Campeche es un aspecto cardinal de su patrimonio cultural inmaterial.

El texto comparte información del análisis que sobre medicina tradicional han hecho las autoras en el municipio de Hopelchén, y realza la escasez de estu-

dios sobre la temática en la región. Por otra parte, revisa los antecedentes históricos de los saberes y prácticas tradicionales de los médicos mayas actuales, que se remontan a la época prehispánica, aunque con influencia de elementos europeos y africanos, al tiempo que señala la trascendencia de la medicina tradicional para el cuidado de la salud en lugares donde la presencia y calidad de atención del sistema médico institucional no es óptima. La medicina tradicional es un invaluable recurso de transmisión de la memoria colectiva; encierra un sistema de representaciones y prácticas que moldean la relación que los mayas tienen con el entorno natural, comunitario y familiar. No obstante, la práctica sufre transformaciones como consecuencia de la modernización, proceso que socava este patrimonio cultural intangible.

Un artículo que analiza un destacado elemento biocultural es “El huerto familiar maya en Campeche como patrimonio cultural y biológico de las familias campesinas”, escrito por Diana Cahuich Campos y Ramón Mariaca Méndez, quienes muestran que hay pocos estudios sobre el tema en Campeche, a pesar de que es un recurso vital porque cumple con necesidades de alimentación, salud, ritualidad y economía; es un espacio educativo y de socialización familiar que influye en la creación de la identidad cultural, esparcimiento y construcción de vínculos hombre-naturaleza. Más allá del espacio doméstico, el huerto familiar tiene importancia en el patrimonio biológico regional, al ser un reservorio de la biodiversidad que se ha adaptado exitosamente a las condiciones ecológicas locales. Esto puede ser rebasado espacialmente gracias a la migración, en la cual los campesinos recrean los huertos en nuevos ambientes.

Los autores muestran que el patrimonio biocultural es un fenómeno vivo que se transforma y enriquece; da cohesión social no sólo al interior de una misma generación sino también entre distintas generaciones y regiones, y es pieza clave para el futuro de quienes aún no han nacido, pues pueden llegar a beneficiarse de bienes, servicios, conocimientos y experiencia. Hacen énfasis en las presiones sociales, económicas y ecológicas que pesan sobre las poblaciones rurales y que provocan la disminución gradual de los huertos, poniendo en peligro la biodiversidad y las prácticas que conforman la identidad y limitan este aspecto del patrimonio cultural. En ese sentido, proponen realizar una investigación que profundice en la percepción de las familias campesinas de Campeche sobre la flora y fauna de los huertos familiares, considerando a los campesinos y la familia maya como *sujetos históricos* que de manera libre y autónoma toman decisiones respecto a este elemento cultural.

“El patrimonio cultural de Campeche desde la mirada de la familia” es el título del artículo realizado por Martha Beatriz Cahuich Campos, que no se enfoca a elementos considerados parte del patrimonio cultural desde la perspectiva de lo

vital, sino a una institución social que puede ser contemplada como una expresión tangible del patrimonio cultural y como sujeto histórico que decide, dentro de su ámbito, qué aspecto de lo vivido se preserva en la memoria y qué se olvida: la familia (considerando dentro de este término una estructura social doméstica que puede ser diversa, dinámica y compleja). En el artículo se señala la carencia de investigaciones sobre el tema de la familia en Campeche, por lo que se efectúa una revisión general de estudios, que con otros objetivos e intereses, dejan entrever a dicha institución social y su relación con el patrimonio cultural, desde la época prehispánica hasta la actualidad.

La autora muestra que en torno a esta institución social se cruzan varios ejes: la reproducción social y material, la educación, la regulación del comportamiento, el poder, la organización social, lo vital, la religión, la reflexión sobre lo vivido, la conformación de experiencia y conocimiento, la construcción de expectativas y la creación de identidad, entre otros. El artículo presenta la propuesta de investigación que se espera realizar para comprender el significado cultural que le han dado los campechanos a la familia, si la consideran parte de su patrimonio cultural y si se trata de un sujeto histórico constructor del mismo. Se abarcarán los siglos XIX, XX y XXI, y se buscará contribuir al fortalecimiento y cohesión de las familias ante el embate neoliberal.

Los siguientes dos trabajos reflexionan sobre el patrimonio cultural en una perspectiva espacial regional, o bien, explorando un rasgo poco investigado: el estudio de su pérdida, ya sea ante un desastre natural o como resultado de procesos antropogénicos asociados a la modernización.

Para Adriana Solís Fierro y Javier Villegas Sierra, el estudio de Ciudad del Carmen y su región adyacente, la Laguna de Términos, muestra la diversidad de culturas e identidades que la conforman, así como los cambios en su imagen urbana. Su artículo “Espacios de identidad en reconfiguración: estudios y abordajes para una voz viva desde la región Laguna de Términos” destaca que el análisis de este contexto y la puesta en valor del patrimonio cultural es uno de los problemas antropológicos, históricos y sociológicos a resolver. Solís y Villegas comparten resultados de una línea de investigación que han desarrollado durante 16 años y que describe el proceso de delimitación histórico-espacial del primer asentamiento urbano en Ciudad de Carmen, mediante el registro, clasificación y catalogación de patrimonio cultural tangible –referido a bienes culturales arquitectónicos y urbanísticos arquitectónicos–, que les permitió identificar el valor que dicho patrimonio tiene para la sociedad, además de las formas de apropiación y las dificultades que distintos sectores sociales enfrentan para preservarlo.

Un punto importante es cómo se decide qué es patrimonio cultural y cómo se enfrenta su preservación. La apuesta de los autores es el empleo de la memoria

como recurso eje de su delimitación, empleando testimonios orales y visuales, lo que se traduce no sólo en un ejercicio de rememoración del pasado sino en la reflexión sobre el futuro de los actores investigados. Se descartan las posturas que consideran al patrimonio cultural como algo que debe ser transformado o incluso destruido en aras de alcanzar el progreso, la modernidad y el desarrollo, inclinándose por su preservación y mantenimiento, pero no desde la visión de la historia de las clases dominantes, sino desde las innumerables creaciones culturales que han hechos otros sectores sociales y que les dan identidad y memoria histórica. Con este trabajo los autores esperan contribuir a la recuperación y refuncionalización del área más antigua de la ciudad actual y frenar el deterioro del patrimonio cultural en la región de la Laguna de Términos.

En contraste con otros artículos que conforman el libro y que analizan elementos del patrimonio cultural campechano, Guadalupe del Carmen Álvarez Gordillo propone estudiar lo que representa su pérdida. En “Vulnerabilidad social y desastres: Una reflexión desde los patrimonios cultural y natural en el sureste de México”, evidencia que los desastres sociales han sido estudiados esencialmente en cuanto a las pérdidas materiales (destrucción de viviendas y vidas humanas), pero no en relación con los proyectos de vida y las percepciones de los involucrados acerca de aquello que consideran como su patrimonio cultural, aspecto que probablemente les impacta más ante la vivencia de un desastre.

Más allá del interés académico, Álvarez señala la importancia de profundizar en los conocimientos, percepciones y comportamientos asociados con las pérdidas o riesgos de la población vulnerable, para generar las vías hacia la gestión del riesgo de desastres con énfasis en la conservación del patrimonio cultural de Campeche y en general, del sureste mexicano. De esta forma se interesa por estudiar, en un futuro proyecto, a la población vulnerable que vive en áreas de riesgo hidrometeorológico, desastre social común en la región. Como otros trabajos que integran esta obra, su estudio enfatiza la íntima relación entre patrimonio cultural e identidad, y la importancia del primero en la sobrevivencia colectiva. Además, presenta interesantes resultados de una exploración sobre su tema de estudio en Motozintla, Chiapas, y muestra la percepción de alumnos y profesores de diferentes niveles educativos en cuanto a cómo definen su patrimonio cultural, a qué se le da valor, qué se protege, qué preocupa y qué se busca.

Los dos últimos artículos del libro reflexionan sobre los cambios que puede presentar el patrimonio cultural ante el fenómeno de la migración contemporánea. Ambos critican la forma de aplicar el concepto de patrimonio cultural respecto a la realidad de los pueblos indígenas.

En el artículo “Siguiendo la pista al patrimonio cultural de mayas mexicano-guatemaltecos en Campeche”, Luis Alfredo Arriola Vega explora la relación

entre la potencial transformación e incluso pérdida del patrimonio cultural y el fenómeno migratorio en un grupo de ascendencia maya-guatemalteca residente en Campeche: los q'anjobal'es. Señala que el traslado voluntario o forzado de un grupo humano a un espacio nuevo y diferente puede inducirlo a que revalorice, fortalezca o relegue su acervo cultural primigenio, ya sea porque el entorno físico le es propicio o desfavorable, o por la influencia positiva o negativa del medio social. El caso de los q'anjobal'es es ilustrativo puesto que se desplazaron hacia Campeche por la existencia de un conflicto armado en Guatemala, y en este contexto, el autor lanza una pregunta provocadora: ¿Cómo se concreta la categoría de patrimonio cultural, acuñada desde una visión no-maya, para tratar de entender lo que encierra en ese mundo?

Arriola considera que lo que comúnmente se define como patrimonio cultural está transformándose y posiblemente descartándose, al menos en parte, en el grupo que propone investigar. Pretende indagar cuáles elementos son definidos y apropiados por la población durante el fenómeno migratorio y cuáles han sido desechados, y sugiere que en este proceso prevalece el patrimonio intangible sobre el tangible. El fenómeno se complica con la emigración de miembros de la población hacia Estados Unidos, produciéndose así sujetos transnacionales con quienes el tema del patrimonio cultural y su dinámica sufre más cambios.

Desde una problemática similar, Fernando Limón Aguirre estudia la experiencia vivida por el pueblo guatemalteco chuj, que tuvo que emigrar a Campeche en calidad de refugiado. El autor no realiza un análisis exhaustivo de la relación entre el conocimiento cultural de los chuj y su apreciación como patrimonio cultural, sino que intenta provocar una reflexión crítica para evitar ser ejecutores inconscientes de planteamientos y programas que no hayan sido previamente discutidos y que no partan de la vida, dolor, historia, memoria y esperanza de éste y otros pueblos que se encuentran en condiciones similares.

En el artículo “Patrimonio cultural intangible e interculturalidad. Los chuj en Campeche”, Limón sitúa el proceso de reconstitución del conocimiento cultural de los chuj en el contexto de la migración y cómo las familias responden a los nuevos desafíos, verificándose una revitalización de ciertos patrimonios intangibles. Hace un señalamiento crítico al afirmar que la construcción y aplicación del patrimonio cultural no puede estar al margen de la diversidad cultural y que ésta, junto con la interculturalidad, son un hecho social cargado de tensión.

En este contexto, la definición y práctica sobre el patrimonio cultural no ha sido hecha siempre de manera bien intencionada o desinteresada. El menosprecio de la diversidad cultural tiene como consecuencia la imposición de una cultura sobre otra, como es el caso de los pueblos indígenas que han sido posicionados como inferiores, requeridos de asistencia y con un desprecio de sus culturas, aun-

que no de sus productos culturales puesto que pueden entrar fácilmente en el terreno del mercado posmoderno. Limón insiste en que es necesario trascender el campo de competencia de lo cultural y quedarse en el de la vida misma, ya que es ahí en donde están los recursos para que los pueblos desplieguen sus potencialidades como formas particulares de su ser en el mundo.

Como puede notarse, los distintos trabajos que integran esta obra muestran al patrimonio cultural como un fenómeno vivo, diverso, adaptable, en transformación, pero también frágil. Es una arena no neutral donde se ejerce el poder y que no está exenta de conflictividad, tensión e inequidad.

Los autores proponen preguntas fundamentales para el estudio del fenómeno del patrimonio cultural: ¿Qué expresiones de la cultura son la que prevalecen? ¿Por qué prevalecen? ¿Cuál es la forma en que se logra su permanencia en el tiempo y el espacio? ¿Cómo se decide qué es patrimonio cultural? ¿Quién lo define? ¿Cómo se enfrenta su preservación? ¿Cómo se enfrenta su pérdida? ¿Cuáles son los peligros de su aplicación?

Varios artículos señalan que el patrimonio cultural responde antes que nada a la vida misma. Lo anterior queda especialmente claro en el caso de los pueblos indígenas presentes en el territorio campechano. Los aspectos propuestos por los investigadores (el cuerpo humano, aun en su escala molecular, la alimentación, la medicina, el cuidado de insumos del entorno natural, la forma en que se expresa lo anterior a través del lenguaje, la religión, los actores responsables del cuidado de lo vital) cumplen una función no sólo de reproducción social, sino que están insertos en un campo mucho amplio: el de la reproducción biológica del planeta.

Todos los estudios coinciden en apreciar a los pueblos indígenas como sujetos históricos que toman decisiones y construyen conocimiento. También alertan sobre los vertiginosos cambios que la modernidad y el progreso provocan, amenazando a estos actores, a sus formas de vida y a la naturaleza. Los cambios que viven los pueblos, consecuencia de las contradicciones y los conflictos provocados por la globalización, los han orillado en ocasiones a vivir un nuevo entorno bio-cultural. Los trabajos sobre migración presentados nos muestran que el fenómeno, propio de los siglos XX y XXI, pone en juego el patrimonio cultural de los grupos indígenas, provocando tanto su revaloración como su pérdida.

Pero la preocupación por el patrimonio cultural campechano, sobre todo en la creación de su memoria, se extendió también a otro tipo de actores. En varios textos, los vínculos familiares se muestran como un núcleo esencial que entrecruza muy distintos ámbitos, –entre ellos el educativo, las relaciones de género, étnicas, generacionales, de poder–, no se limita al entorno doméstico y encuentra eco a escala local y regional. Los cambios en el espacio urbano también son un elemento importante que produce patrimonio cultural, y que refleja varias lectu-

ras que tienen distintos actores sociales. Esta línea temática entró en la discusión de lo que algunas instituciones definen como patrimonio cultural, como pueden ser las gubernamentales o los sectores de élite, y que no necesariamente muestra el sentir de amplios sectores de la población.

El riesgo de pérdida del patrimonio cultural impacta tanto en la sobrevivencia física como en los proyectos de vida. Varios investigadores sugieren que ante un desastre o una migración forzada, el patrimonio inmaterial tiene más posibilidades de sobrevivencia que el material. Sin embargo, como cualquier otra construcción cultural, el concepto no está exento de conflictividad y tensión. No se trata únicamente de una discusión teórica sino que tiene gran trascendencia práctica, ya que de él depende la aplicación de políticas y programas que afectan al pueblo campechano y su entorno natural.

En este sentido, como lo enfatiza uno de los autores, el patrimonio cultural debe partir de la historia, dolor, memoria y esperanza de los actores que lo crean pues de otra forma no tiene razón de ser. Es imprescindible considerarlo desde su realidad histórica. Lo contrario implica poner en riesgo las formas particulares de vida, cosmovisión e identidad que han construido los campechanos y que les han permitido su sobrevivencia en el tiempo.

Sólo falta añadir que los investigadores que participamos en esta obra procedemos de la Universidad Autónoma del Carmen; la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Museos de Campeche, pertenecientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Instituto de Investigaciones Antropológicas, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, y El Colegio de la Frontera Sur. La articulación académica que hemos conformado es la Red Antropología e Historia de la Diversidad Cultural y Biológica del Sureste Mexicano (AHDIVERSUR) que nació en el último trimestre de 2007. Durante 2008, y con el apoyo económico del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica con el Estado de Campeche, algunos de los más de 20 investigadores, estudiantes y profesionales que la integramos, realizamos diversos encuentros y discusiones para concretar el camino y los lineamientos a seguir.

Esperamos que este libro sea el primero de muchos frutos, producto del esfuerzo colectivo de la Red AHDIVERSUR, en su anhelo por contribuir a la reflexión y conocimiento de la antropología y la historia de Campeche.

Laura Huicochea Gómez y Martha Beatriz Cahulich Campos

REFERENCIAS:

Cottom B.

2009 *El patrimonio cultural*, conferencia impartida en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche, <http://www.ecosur.mx/unidades/campeche/ahdiversur/>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

2002 *Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Mundial* (sitio oficial), <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>

2007 *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, unesco.org (página web oficial), <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

Thomas, Y.

2000 “La división de los sexos en el Derecho Romano”. En: George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus-Santillana, Vol. 4, La antigüedad, pp.136-205.